

PAZ TOTAL

INSUMOS PARA LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE PAZ

Carlos Medina Gallego
(Compilador)





PAZ TOTAL

INSUMOS PARA LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE PAZ

Carlos Medina Gallego
(Compilador)



Instituto de Investigación Sociojurídica
"Gerardo Molina" - Unijus
Bogotá D. C., 2023

Paz total

Insumos para la formulación de una política pública integral de paz

Edición única, 2023

Dolly Montoya Castaño
Rectora Universidad Nacional de Colombia

Hernando Torres Corredor
Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Alejo Vargas Velásquez
Vicedecano de Investigación y Extensión

Preparación editorial

Instituto de Investigación Sociojurídica
"Gerardo Molina" - Unijus

Alejo Vargas Velásquez
Director Unijus

Hernando Sierra
Coordinador editorial

Ana María Jaimes Martínez
Asistente editorial

Sandra Milena Méndez Niño
Asistente administrativa en procesos editoriales

Donaldo Donado
Christian Camilo Rodríguez
Correctores de estilo

Carolina Bedoya
Diagramación y diseño de cubierta

Juan Sebastián Bazzani Delgado
Finalización de archivos

Andrea Gamboa
Imagen de cubierta



LA PAZ TOTAL INVOLUCRA A LA SOCIEDAD Y CONSTRUYE NUEVA DEMOCRACIA



Una Paz Total que involucre necesariamente a toda la sociedad civil

Germán Darío Valencia Agudelo

Profesor titular, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
Investigador y miembro del Grupo Hegemonía, Guerras y Conflictos

Introducción

Colombia vive desde hace seis décadas uno de los enfrentamientos bélicos más intensos del mundo contemporáneo. Son muchas las organizaciones armadas que durante este tiempo han surgido, crecido y desaparecido; inclusive hoy se mantienen bastantes, y dinamizan el largo conflicto armado interno colombiano. El país convive en un entorno de violencia armada que ha provocado un sufrimiento incalculable a varias generaciones de colombianos (Echandía, 2002).

A pesar de ello, el país ha vivido, desde hace cuarenta años, numerosos procesos de paz (Valencia, 2019; Nasi, 2010). Todos los gobiernos, desde Julio Cesar Turbay, en 1980, hasta Gustavo Petro, en el 2022, han intentado buscar una salida negociada al conflicto armado y construir escenarios de tolerancia política, de convivencia pacífica y de ejercicio efectivo democrático. Lo que significa que estamos en una nación de contrastes, que se ha visto involucrada en muchas dinámicas de guerra, aunque, también, en muy diversas exploraciones de búsqueda de la paz.

En estas dinámicas de paz, los actores involucrados son diversos (Rettberg, 2013). Desde los tradicionales actores de la guerra —incluyendo por supuesto al Estado— hasta actores externos, de la comunidad internacional, en calidad de garantes o acompañantes (Wanis y Kew, 2008, p. 12), así como el involucramiento de la sociedad civil en las negociaciones de paz (Vallespin, 1996; Bejarano, 2000; Villarraga, 2015, pp. 15-34). Esto provoca que "la complejidad de la negociación aumente [...] buscando asegurarse de que todos los participantes sientan que se han tenido en cuenta sus opiniones" (Hopman, 1996, p. 249); pero la inclusión de actores también aumenta la efectividad, la legitimidad y la viabilidad de la construcción de la paz.

De esta manera, se forja un consenso sobre la necesidad de involucrar a la población y a la sociedad civil en las dinámicas de paz (Valencia, 2013; Valencia y Villarreal, 2020). Tanto en la teoría como en la práctica se evidencia que la sociedad civil puede desempeñar un papel importante en la construcción de la paz (Barnes, 2009, p. 133; Paffenholz, 2010, p. 425). Esto es evidente en la última década: desde que se iniciaron los diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), en el 2010, y hasta el momento actual —cinco años después de la desmovilización armada y el inicio del posconflicto— la sociedad civil colombiana ha trabajado en la consolidación de la paz. Con lo que se argumenta, una vez más, que la inclusión de tales actores tiene un efecto positivo en la durabilidad de la paz (Nilsson, 2012, p. 256).

En este texto se argumenta que la construcción de la Paz Total que propone el gobierno de Gustavo Petro (2022-2026) requiere, necesariamente, de la participación de múltiples actores de la sociedad civil[1]. Además de los tradicionales actores de la guerra —que son generalmente los Estados y los grupos alzados en armas— es muy conveniente sumarles a las dinámicas de construcción de paz los diversos actores sociales. Estos agentes se convierten, en el mundo actual, en uno de los motores a cargo de sustentar y sacar adelante una paz estable y duradera (Valencia, 2013; Valencia y Villarreal, 2020). Hoy la paz es impensable sin la participación de la ciudadanía. Este actor ha sabido abrirse espacios de participación que sirven para legitimar los procesos y aportarles con su creatividad a enriquecer las agendas, los diálogos y las formas novedosas y necesarias de implementar los acuerdos de paz.

Este texto está organizado en tres apartados, además de esta introducción. En el primero se presenta la revisión de la literatura y, en ella, el consenso teórico que viene construyéndose en torno al papel de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de paz. En el segundo se muestra el papel participa-

tivo e incidente que cada vez más tiene la sociedad civil en la construcción de paz en Colombia, el cual se evidencia en el último proceso de paz exitoso que se vivió con la exguerrilla de las FARC-EP. Y tercero, se aborda el proceso de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con algunas recomendaciones de inclusión de la sociedad civil en el momento actual, en el que se comenzará un nuevo proceso de diálogo y negociación.

La sociedad civil y los procesos de paz

Como se dijo en el apartado inicial, el análisis de la paz en la literatura se concentró, hasta hace un par de décadas, en los actores estatales y armados (Barnes, 2009, p. 133; Hopman 1996); sin embargo, estudios más recientes apuntan a incluir otros actores en los procesos de paz (Valencia y Villarraga, 2020). Hay un relativo consenso en que sin la sociedad civil es imposible construir una paz estable y duradera. Thania Paffenholz (2010, p. 425) demuestra con sus trabajos cómo la sociedad civil fue esencial para la consolidación de la paz, al menos, en once casos de procesos de paz. Esta autora muestra que la sociedad civil, si opera de manera efectiva, puede desempeñar un papel clave en la construcción de la paz.

En esta misma lógica de trabajo, Nilsson (2012, p. 256) mostró que aproximadamente un tercio de los acuerdos de paz, desde el inicio de la Guerra Fría hasta el 2012, incluyó actores de la sociedad civil, y que el efecto que estos produjeron fue positivo. En especial, dice Nilsson, logran asegurar una paz duradera y con legitimidad. Aunque también el mismo autor identifica, por lo menos, 83 acuerdos de paz entre 1989-2004, en los que una tercera parte incluía algún nivel de participación de la sociedad civil. Esto significa que lo normal era la exclusión total de la sociedad civil de las negociaciones, así como corrobora la situación en la que la participación de este actor en la construcción de la paz es relativamente nueva.

Wanis y Kew (2008, p. 27), para la misma época, también hacen un esfuerzo por identificar, con una muestra de veinte países, la inclusión de la sociedad civil en procesos de negociaciones de paz. A partir de un análisis de correlaciones encuentran una alta correspondencia entre la inclusión directa de la sociedad civil en la mesa de negociación y la paz sostenida. Esta idea que fue también defendida, el mismo año, por Zartman (2008, p. 71), quien analiza la importancia de la representación de la sociedad civil en los procesos de paz, pues aporta a la superación de la exclusión formal y posibilita construir y mantener canales de diálogo entre los negociadores formales y el público en general.

En síntesis, varios trabajos realizados en las últimas dos décadas señalan que en negociaciones de paz en las que los actores de la sociedad civil estuvieron presentes en la mesa de negociación, las principales partes armadas no retomaron las hostilidades y la implementación avanzó en el periodo posterior al acuerdo. Esto lleva a sugerir la necesidad de incluir a estos actores para reducir la violencia, llegar a acuerdos de negociación y asegurar la sostenibilidad de estos a fin de evitar que los conflictos reaparezcan.

La sociedad civil en los procesos de paz colombianos

En Colombia, después de varias décadas y negociaciones de paz entre el Gobierno nacional y las guerrillas, la sociedad civil toma preponderancia en las agendas negociadoras de paz. Esta participación no ha sido constante y homogénea: en los primeros procesos de paz las organizaciones de la sociedad civil estuvieron ausentes. A pesar de que en procesos como los diálogos de paz con el Movimiento 19 de abril (M-19) se habló de la presencia de sectores de la sociedad civil, las negociaciones entre la organización insurgente y el Gobierno se construyeron en mesas de trabajo con resultados precarios desde el punto de vista de la capacidad de incorporar temas a la agenda de negociación. Además, en las negociaciones con otros grupos insurgentes, la sociedad civil no tuvo ninguna presencia.

De allí que Bejarano (1995) dividiera la participación de la sociedad civil en los procesos de paz en el país en dos momentos: antes de 1995 —cuyos procesos se caracterizaron por la ausencia de la sociedad civil y las negociaciones de paz se limitaron a acuerdos entre el Gobierno y la insurgencia— y luego de esta fecha. Según este autor, fue con la llegada de la segunda generación de negociaciones con la que se abrió el espacio para la participación de la sociedad civil. Específicamente, con la Ley 434 de 1998, por la cual se crea en Colombia el Consejo Nacional de Paz y se inicia oficialmente la participación de la sociedad civil. En el artículo 3 de esta ley se lee:

> Créase el Consejo Nacional de Paz con participación de la sociedad civil, como órgano asesor y consultivo del Gobierno Nacional. Su misión será propender para el logro y mantenimiento de la paz, y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente.

Es decir, a partir de este momento se abre en el país la puerta para el involucramiento más fuerte y decidido de la sociedad civil en las dinámicas de paz.

Un ejemplo de este giro o nueva fase de inclusión de este actor en los procesos de paz lo presenta el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002). Durante este mandato, se permitió la participación de la sociedad civil en los diálogos de paz con las FARC-EP en San Vicente del Caguán. Tanto por presión del grupo armado como de algunas organizaciones de la sociedad civil, se permitió el acceso a algunas personas que querían enterarse de las negociaciones.

Sin embargo, el mayor y más importante cambio de una sociedad civil ausente a una participativa e incidente en los procesos de paz se dio después de agosto del 2010, durante el gobierno de Juan Manuel Santos. Allí fue muy importante tanto la participación de la ciudadanía en su conjunto como de sectores específicos; tal es el caso de las víctimas del conflicto. A lo largo de este nuevo proceso de paz, el cuarto y último con las FARC-EP, aumentaron los mecanismos para que participaran de distinta manera las organizaciones de la sociedad civil. Fueron muy comunes las comisiones, los talleres, los coloquios y los comités de búsqueda de la paz. Durante el tiempo de los diálogos de La Habana se crearon consejos Departamentales de Paz, el Consejo Nacional de Paz, la Comisión Nacional de Conciliación, la Red de Solidaridad Ciudadana, los Empresarios por la Paz, los grupos Destino Colombia, Boston y Houston (Valencia, 2020). Adicional, la Comisión de Paz del Senado, Cámara y Asamblea y la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la paz.

Además de estos, se logró diseñar y trabajar por lo menos otros tres grandes espacios de participación e incidencia de la sociedad civil en los temas de la agenda de paz y en las negociaciones. El primero fue la recepción de propuestas sobre los puntos de la agenda, por parte de ciudadanos y organizaciones, por medio de formularios físicos y electrónicos que tramitaron y enviaron de forma virtual a la Mesa de Conversaciones (Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Presidencia de la República de Colombia, 2018, p. 44). La Mesa acordó la creación de una plataforma tecnológica que permitió el fácil acceso y la participación de cada ciudadano por medio de internet; también se pusieron en circulación formularios físicos en las instituciones locales del país. En total se contabilizaron 67.371 propuestas que llegaron a la Mesa mediante plataformas y formularios, y otros tantos aportes se expusieron en los foros nacionales y regionales (FIP, 28 de agosto, 2018).

El segundo espacio o mecanismo fue el de las visitas directas de organizaciones y especialistas en cada uno de los temas tratados en la Mesa de Conversaciones y, por supuesto, las consultas efectuadas a expertos sobre los puntos a negociar. Se dieron consultas directas a peritos nacionales e internacionales frente a los temas tratados, quienes aportaron su conocimiento sobre los puntos acordados; por ejemplo, expertos en temas de género o de fin del conflicto,

como la Subcomisión de Género y la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto. Según el tomo siete de la Biblioteca de la Paz, al final de la negociación se llegó a tener registro de más de cien personas que viajaron a La Habana para aportar en cada uno de los puntos de la Agenda (Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Presidencia de la República de Colombia, 2018, p. 46).

Finalmente, también se convocaron espacios de participación organizados por terceros, con el fin de recoger propuestas de organizaciones de la sociedad civil sobre los temas de la Agenda. Se celebraron varios foros en los que se presentaron reflexiones colectivas y se dieron insumos a la Mesa de Conversaciones por medio de las relatorías. Estos espacios fueron encomendados al Sistema de las Naciones Unidas y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, de la Universidad Nacional, quienes organizaron los foros nacionales y regionales de cada uno de los puntos de discusión de la Agenda.

De este último mecanismo es importante resaltar que estos foros se desarrollaron de manera paralela a la Mesa de Conversaciones de La Habana y sus objetivos se recibieron como las propuestas que la sociedad civil planteó para los puntos acordados en la Agenda de negociación. A estos foros asistieron más de 7811 participantes, quienes realizaron 40.658 aportes a los seis puntos de la Agenda (Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Presidencia de la República de Colombia, 2018, p, 48).

Esta variedad de mecanismos de participación de la sociedad civil permitió que participaran un total de 4101 organizaciones, entre estas empresas, medios de comunicación, instituciones educativas, gremios, sindicatos, organizaciones sociales, movimientos políticos, instituciones religiosas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y juntas de acción comunal. Cabe resaltar que el mayor porcentaje de representación lo tuvieron las víctimas del conflicto, con un 21,8 %, seguidas de los campesinos, con un 10,8 %, y de representantes de las mujeres con el 10,6 % (Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Presidencia de la República de Colombia, 2018, pp. 234-235).

En el balance que aparece en la Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP y la Mesa de Conversaciones de La Habana se destacan tres iniciativas que se surtieron desde la sociedad civil y la institucionalidad, a fin de ampliar y fortalecer los insumos que se le entregaron:

- La primera fueron las Mesas de Trabajo Regional para Contribuir al Fin del Conflicto, iniciativa de las Comisiones de Paz del Senado y la Cámara de Representantes, con el apoyo logístico, técnico y metodológico de la ONU. Dichas Mesas se organizaron en ocho regiones: Caribe, Suroccidente, Sur

Orinoquia, Nororiental, Noroccidental y Eje Cafetero, Suroccidente y Región Central.

- La segunda fue la Cumbre de Mujeres y Paz. Esta tuvo dos versiones, con más de mil trescientas participantes, y se instituyó gracias a la alianza de ocho organizaciones, redes y plataformas de mujeres que se agruparon para trabajar propuestas que permitieron cimentar y determinar un enfoque de género que se discutió en la Mesa de negociación y se tuvo en cuenta en los puntos acordados por la Agenda.

- Y la tercera, la iniciativa de aquellas víctimas que participaron en las visitas directas, en total sesenta, con el objetivo de llevar su testimonio a ambas delegaciones y donar a la Mesa objetos que retrataran la crudeza del conflicto y la importancia de llegar a acuerdos para construir un nuevo país. Allí fue cotidiano el uso de pancartas, cadenas y fotos de quienes padecieron el conflicto armado —estos fueron algunos de los objetos que se dejaron en exposición permanente en el Palacio de Convenciones en La Habana, donde se desarrollaron las conversaciones— de manera que acompañaran a las delegaciones hasta la firma del Acuerdo Final (Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Presidencia de la República de Colombia, 2018, p. 49).

En síntesis, en las negociaciones de La Habana, las organizaciones de la sociedad civil cumplieron un rol esencial en el proceso de paz. Lograron ampliar los temas que se trataron en la agenda, la apropiación pública del proceso, la legitimidad de los resultados y la obtención de una mayor durabilidad y sostenibilidad para la paz (Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Presidencia de la República de Colombia, 2018, p. 217). Fue un proceso en el que se lograron desarrollar actos demostrativos y exitosos de promoción de la participación ciudadana y, mediante ella, se alcanzaron a proveer mejores escenarios posibles para la generación de condiciones de desarrollo y paz (Maldonado, 2016).

La sociedad civil en la propuesta de paz con el ELN

El ELN es la única guerrilla colombiana con la que no se ha alcanzado una salida negociada de la guerra. A pesar de esto, es también la agrupación armada con la que, en un mayor número de intentos, el Gobierno y la sociedad civil han buscado acercamientos e inicios de diálogos para conseguir este objetivo (Valencia, 2019). Durante la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986), el ELN fue una guerrilla que, a pesar de su importancia, no atendió el llamado a la negociación por parte del Gobierno nacional. Las demás agrupaciones guerrilleras, como las FARC-EP, el M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y

las Autodefensas Obreras (ADO), se acogieron al proceso de negociación del Gobierno y lograron la firma de acuerdos de tregua y cese al fuego bilateral[3].

Además, a pesar de que el ELN respetó la decisión de las demás organizaciones al margen de la ley, se marginó de estas dinámicas de paz, pues consideró que no había otra opción diferente a la conquista del poder para lograr la revolución, lo cual estaba acorde con su consigna, "Ni un paso atrás. Liberación o muerte". Además, se encontraba en un proceso de recuperación política y militar, luego de sus años de crisis en la década de 1970, lo cual lo obligó a que los temas de negociación y paz pasaran a un segundo plano.

Incluso, durante el periodo presidencial de Virgilio Barco (1986-1990), de nuevo la agrupación mostró su reticencia para negociar con el Gobierno nacional, al menospreciar la iniciativa para la paz lanzada durante este gobierno, en septiembre de 1988. De hecho, esta fue rechazada por el pleno de las agrupaciones insurgentes, siendo acogida solo por el M-19, que llevó a un proceso de diálogo y negociación entre finales de 1988 y comienzos de 1990, y que desembocó en la firma de un acuerdo definitivo de desmovilización, el 9 de marzo de 1990.

Sin embargo, durante este periodo se dieron hechos importantes que modificaron las dinámicas de paz del ELN. El primero fue la conformación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), la cual crearon en septiembre de 1987 el M-19, el EPL, el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento de Integración Revolucionario (MIR) Patria Libre, las FARC-EP y el propio ELN[4]. El segundo se dio a finales de 1989, cuando el ELN —que en ese entonces se denominaba Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional (UCELN), debido a la unión con el movimiento insurgente MIR Patria Libre— realizó su Segundo Congreso Nacional "Poder Popular y Nuevo Gobierno", con el cual esta agrupación pasó a una nueva etapa, pues implicó la superación de la crisis que sufrió durante la década de los años setenta.

En este Congreso, la agrupación expresó los elementos básicos de la negociación política con el Gobierno nacional y con ellos reveló el sello distintivo de lo que sería hasta la actualidad sus procesos de paz. Entonces dijo:

> a) Debe orientarse a erradicar las causas generadoras del conflicto; b) *es indispensable la participación de la sociedad por medio de sus organizaciones*; c) es un medio para dar a conocer los objetivos de la lucha, por lo que se requiere adelantarla de "cara al país", y d) es un medio para llegar a muchos sectores, entre ellos, a la comunidad internacional [cursivas añadidas].

Luego de este consenso interno se comenzó a realizar una serie de procesos de paz, desde el gobierno de César Gaviria (1990-1994) hasta el de Gustavo Petro (2022-2026), que no cesan y cuyo rasgo característico es la demanda de la agrupación guerrillera de la inclusión de la sociedad civil en los acercamientos y los diálogos de paz. Un ejemplo de la importancia de las organizaciones de la sociedad civil en los acercamientos con el ELN quedó consignado en 1998, durante la presidencia de Andrés Pastrana, cuando se firma entre las partes el Acuerdo Puerta del Cielo, en Madrid (España) y Maguncia (Alemania). En este proceso participaron tanto el Gobierno como la sociedad civil (Medina, 2009).

En este sentido, el ELN mantuvo como rasgos distintivos, durante los gobiernos de Ernesto Samper, Andrés Pastrana Arango y Álvaro Uribe Vélez —desde 1994 hasta 2010—, una insistencia de negociar siempre y cuando se dieran los acercamientos y diálogos con la presencia de la sociedad civil, manteniendo sobre la mesa la idea de realizar la convocatoria de una Convención Nacional. Esto se entendió, durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018), como un elemento determinante para sentar al ELN y procurar la construcción de un acuerdo de paz que permitiera la salida del conflicto a esta agrupación armada, que es la última vigente como guerrilla en el país. El gobierno Santos comprendió que la participación ciudadana no solo era un tema de negociación, sino la metodología misma del proceso (De Currea, 2014; Medina, 2007).

Idea que hoy se mantiene y ratifica, de allí que sea conveniente insistir en la necesidad de contar con un número alto de organizaciones de la sociedad civil que participen en un proceso de paz con el ELN. Es positivo que el Gobierno genere contactos e interlocuciones entre los actores armados —Estado y guerrilla— con organizaciones de la sociedad civil. Esto desde el principio hasta el futuro posconflicto que se desee. En síntesis, si se desea avanzar y llegar a acuerdos con esta guerrilla es necesario involucrar a la ciudadanía en todo el proceso. Concepción que está implícita tanto en la propuesta de Paz Total del gobierno Petro como en los comunicados y diversos mecanismos de comunicación del ELN.

Ahora bien, la idea para finalizar este texto es plantear una serie de aspectos que pueden ayudar a involucrar a la sociedad civil en el proceso de paz que se reiniciará con el ELN a partir de noviembre del 2022. Una negociación que demanda la participación decidida de diversos sectores sociales, de las mujeres, de los jóvenes y de población diversa, así como de las comunidades indígenas y afrodescendientes, que son las principales víctimas del conflicto armado. Es necesario que todos estos actores ejerzan presión mediante la movilización social (masiva), a fin de crear una opinión pública favorable al proceso de paz que se inicia.

Es necesario trabajar para que, desde el primer momento, la sociedad civil participe en este sentido, esté presente en temas como el cese al fuego y de las hostilidades, y sea ella la que sienta las bondades inmediatas del inicio del proceso de paz y, al mismo tiempo, cuide y proteja el proceso que se inicia. Como lo plantea Mauricio García Durán (2013, p. 2) en su texto *Participación de la sociedad civil en los procesos de paz: comparación entre Filipinas y Colombia*, es conveniente que este actor apoye con el monitoreo del cumplimiento y/o la violación de los compromisos que se pacten a lo largo del proceso de paz, específicamente de las infracciones al derecho internacional humanitario (DIH) que afectan a la población civil.

Es conveniente que la sociedad civil recuerde y recoja los avances y aprendizajes que se tuvieron tanto en los acercamientos y negociaciones anteriores como en la última, que se detuvo durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022). En especial, se trata de defender lo logrado en las audiencias de preparación del proceso en el 2017, cuando la sociedad civil ayudó a construir un modelo de Participación de la Sociedad en la Construcción de la Paz que, recordemos, fue el primer punto en la agenda de negociación entre el ELN y el Gobierno nacional. Allí quedó claro que se requería de un ejercicio dinámico, incluyente y pluralista de participación de los diversos actores de la sociedad civil en la construcción de la paz con este grupo armado. En este sentido, se requiere que sea la misma sociedad civil la que recoja las experiencias, introduzca cambios en la metodología, si se requieren, y se apropie de este componente. Sería un empoderamiento de las ciudadanías convertirse en un aporte para que tanto Gobierno como guerrilla logren avanzar en el proceso.

Una vez se instale la mesa de conversaciones se requiere que sea la misma sociedad civil la que proponga opciones de participación en ella, ya sea de forma directa, como actor político y observador durante las negociaciones formales, y de forma indirecta, mediante foros paralelos a la mesa, tal como ocurrió en la experiencia con las FARC-EP, en la que los foros sirvieron para aportar sobre asuntos que luego fueron acogidos por los negociadores. Recordemos que estos foros le dan a la sociedad civil una posición para presionar por un acuerdo, así como abogar por la inclusión de temas específicos; también pueden proporcionar un canal de retorno, en el que se pueden discutir problemas difíciles y soluciones alternativas, así como puede funcionar a manera de dispositivo de monitoreo durante las negociaciones. En especial, se debe, como sociedad civil, organizar y promover espacios por fuera de la mesa, con el fin de entregar insumos que ayuden a avanzar en las negociaciones. Tal es el caso de crear mecanismos de participación directa que, por razones de escala, normalmente se dan en los ámbitos local o regional.

Hay que aprovechar la experiencia de procesos anteriores de paz para que se exploren todos los mecanismos de participación e incidencia de la ciudadanía en la negociación. Realizar audiencias públicas, encuestas de opinión, reuniones en concejos municipales o campañas de recolección de firmas (Paffenholz, 2014, pp. 85-86). Asimismo, explorar diversas acciones colectivas que incluyan campañas, manifestaciones, protestas y acción callejera. El objetivo es democratizar y legitimar el proceso de negociación, así como crear un compromiso público. La sociedad civil puede movilizar a la población en general y ayudar a crear un diálogo.

Finalmente, desde ahora la sociedad civil debe pensar en el posconflicto. Si algo deja claro la experiencia de estos últimos cinco años en el país es la necesidad de participar en la fase de implementación, después de que se firme el acuerdo de paz (Paffenholz, 2014, p. 83); es necesario que se trabaje en democratizar el acuerdo y asegurar su sostenibilidad. Esto significa que la experiencia actual debe servir para revisar el papel de la sociedad civil en el periodo posterior al acuerdo, con miras a monitorear la implementación e informar a la población general y a la comunidad internacional sobre los avances y las parálisis de la implementación del acuerdo.

Para finalizar, presento la buena síntesis que se hizo sobre los aprendizajes que dejó el proceso de paz con las FARC-EP y que están contenidos en el tomo siete de la Biblioteca de la Paz, editada por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz:

> Asegurar la representación justa y significativa de la ciudadanía requiere de procesos de selección transparentes y criterios igualitarios para todas las partes. Segundo, los foros consultivos de carácter formal deben tener mandatos claros, particularmente con relación a qué tan obligatorias son sus recomendaciones para las negociaciones oficiales. En tercer lugar, existe un número de “estrategias de transferencia” que aseguran que los insumos de los participantes sean incluidos de alguna manera en los acuerdos logrados. Estos pueden darse por medio del intercambio directo con mediadores, consejeros o negociadores, o por medio de canales de comunicación o lobby. Desde el momento en que los procesos consultivos son formalizados, aquellas personas que toman las decisiones deben reportarles a los actores involucrados en la consulta y proveerlos con retroalimentación significativa y puntual sobre los resultados, incluyendo justificaciones relacionadas con la no inclusión de las contribuciones en la agenda o acuerdos. Por último, la comunicación con el público debe ser un proceso de dos vías, y ha de ser conducido a través de canales diversos, como por medio de un

secretariado central, conferencias de prensa conjuntas, el uso de encuestas públicas o haciendo uso de equipos de comunicación que sean enviados a partes remotas del país. Se debe tener especial cuidado en evitar diferencias entre lo que se comunica y lo que realmente se percibe en el terreno, y en asegurar que la naturaleza no obligatoria de estos canales de comunicación no produzca una sensación de frustración entre el público. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Presidencia de la República de Colombia, 2018, pp. 217 -218)

Referencias

Alto Comisionado para la Paz. (2018). *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP* (tomo VII). Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Barnes, C. (2009). Civil Society and Peacebuilding: Mapping Functions in Working for Peace. *The International Spectator, 44*(1), 131-147.

Bejarano, J. (1995). *Una agenda para la paz: aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos*. Tercer Mundo.

Bejarano, J. (2000). *La fragmentación interna del Estado y su impacto sobre la formulación e implementación de una política estatal de paz y convivencia ciudadana*. Cijus-Universidad de los Andes.

Currea-Lugo, V. de. (2014). *¿Por qué negociar con el ELN?* Pontifica Universidad Javeriana.

Echandía, C. (2002). *El conflicto interno colombiano: cambios recientes y sus implicaciones en el proceso de violencia*. Conference Obstacles to Robust Negotiated Settlements of Civil Conflicts, Bogotá, mayo 29-31.

Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2018). Participación Ciudadana en el postconflicto: Recomendaciones para saldar una deuda histórica en Colombia. *Serie notas estratégicas N.° 3*. FIP.

García, M. (2009). Participación de la sociedad civil en los procesos de paz en Colombia: lecciones y retos para el futuro. En M. García y S. Sarmiento (eds.), *Tendencias de paz en Colombia*. https://issuu.com/cinepppp/docs/tendencias_de_la_paz_en_colombia_cap_tulo_1_compil

García, M. (2013). *Participación de la sociedad civil en los procesos de paz: comparación entre Filipinas y Colombia*. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

Hopman, T. (1996). *The Negotiation Process and the Resolution of International Conflicts*. Columbia: University of South Carolina Press.

Maldonado, D. (2014). *La participación ciudadana en la construcción de la paz territorial en Colombia*. Cinep; Prodepaz.

Medina, C. (2007). *Conflicto armado y procesos de paz en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

Medina, C. (2009). *Conflicto armado y procesos de paz en colombia. Memorias casos FARC-EP y ELN*. Unijus-Universidad Nacional de Colombia.

Nasi, C. (2010). El rol de la sociedad civil en el inicio de las negociaciones de paz. En: C. González, K. Herbolzheimer y T. Montaña, *La vía ciudadana para construir la paz. Más allá de la derrota o la negociación*. Indepaz.

Nilsson, D. (2012). Anchoring the Peace: Civil Society Actors in Peace Accords and Durable Peace. *International Interactions, 38*(2), 243-266. doi: 10.1080/03050629.2012.659139

Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Presidencia de la República de Colombia. (2018). *Biblioteca de Paz. Tomo VII: Mecanismos e instancias de Participación y la Mesa de Conversaciones desde los Territorios*. Imprenta Nacional de Colombia.

Paffenholz, T. (2014). Civil Society and Peace Negotiations: Beyond the Inclusion-Exclusion Dichotomy. *Negotiations Journal, 30*(1), 69-91. doi: 10.1111/nejo.12046

Paffenholz, T. (ed.). (2010). *Civil Society and Peacebuilding. A Critical Assessment*. Lynne Rienner.

Rettberg, A. (2013, enero-junio). La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional. *Estudios Políticos, 42*.

Valencia, G. (2013). *Incidencia de la sociedad civil en la Mesa de Conversaciones: un análisis del proceso de paz con las FARC, 2012-2013*. En Seminario

Internacional ¿cómo se construye la paz luego de la firma de un acuerdo? Memorias del Seminario Internacional -2013. (pp. 102-122). Medellín: Universidad de Antioquia.

Valencia, G. (2019). *Organizarse para negociar la paz*. Universidad de Antioquia.

Valencia G. (2020). Los empresarios en los procesos de paz en Colombia, 1980-2020. En J. Tole Martínez (ed.), *Empresas en el conflicto armado: aportes a la construcción de la paz en Colombia* (pp. 373-436). Universidad Externado de Colombia.

Valencia, G. y Villarreal, K. (2020). Participación de la sociedad civil en el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) (2012-2016). *Entramado, 16*(2), 238-250. doi: https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.

Vallespin, F. (1996). Sociedad civil y crisis de la política. *Isegoría* (13), 39-58. doi: https://doi.org/10.3989/isegoria.1996.i13.225.

Villarraga, Á. (2015). *Biblioteca de la paz 1980-2013: los procesos de paz en Colombia, 1982- 2014*. Fundación Cultura Democrática.

Wanis, A. y Kew, D. (2008). Civil Society and Peace Negotiations: Confronting Exclusion. *International Negotiations, 13*, 11-36. DOI: 10.1163/138234008X297896

Zartman, J. (2008). Negotiation, Exclusion and Durable Peace: Dialogue and Peacebuilding in Tajikistan. *International Negotiation, 13*, 55-72.

Notas

[1] La Paz Total puede entenderse de muchas maneras; precisamente, otros textos que se presentan junto con este evidencian las múltiples miradas que puede tener tal concepto. Una Paz Total que puede verse como la inclusión de otros actores armados. También como una paz que no solo va encaminada a silenciar los fusiles, sino también a realizar reformas económicas, sociales y humanas. Aquí se defiende la idea de la Paz Total como una paz construida por todas y todos los actores sociales.

[2] Los foros se cumplieron al iniciar cada uno de los puntos de la Agenda y la información recopilada fue puesta a disposición para discusión de la Mesa; así, entonces, se realizaron nueve foros: Foro Nacional de Política de Desarrollo Agrario Integral (17, 18 y 19 de diciembre de 2012), Foro de Participación Política (28, 29 y 30 de abril de 2013), Foro de Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, en Bogotá (24, 25 y 26 de septiembre de 2013); Foro de Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, en San José del Guaviare (1, 2 y 3 de octubre de 2013); Foro de Víctimas, en Villavicencio (4 y 5 de julio de 2014); Foro de Víctimas, en Barrancabermeja (10 y 11 de julio de 2014); Foro de Víctimas, en Barranquilla (17 y 18 de julio de 2014); Foro Nacional de Víctimas, en Cali (3,

4 y 5 de agosto de 2014), y, finalmente, Foro del Fin del Conflicto e Implementación, Verificación y Refrendación, en Bogotá (8, 9 y 10 de febrero de 2016) (Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Presidencia de la República de Colombia, 2018, p. 47).

[3] Únicamente los destacamentos Simón Bolívar, Antonio Nariño —el 9 de diciembre de 1985—, Gerardo Valencia Cano —el 8 de abril de 1986—, José Manuel Martínez Quiroz e Inés Vega —el 20 de julio de 1986—, del ELN, se adhirieron a los acuerdos de La Uribe, establecidos entre el Gobierno nacional y las FARC-EP.

[4] Antes de la conformación de la CGSB, las mismas agrupaciones guerrilleras, con excepción de las FARC-EP, integraron, en mayo de 1985, la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), la cual, luego de la incorporación de las FARC-EP —gracias a un proceso de acercamiento con los principales dirigentes guerrilleros de esta agrupación— se transformaría en la CGSB.

El concepto de Paz Total convoca una reflexión que está mucho más allá de las estrategias y los procedimientos que deben seguirse para poner fin a los ciclos de violencia y guerra que ha vivido el país; es un concepto que toma en consideración lo anterior, pero se extiende a una concepción integral de paz que se fija como propósito las posibilidades de establecer una sociedad que se erija sobre un modelo de construcción social e institucional de bienestar general, ejercicio pleno de derechos, democracia efectiva y convivencia pacífica.







http://derecho.bogota.unal.edu.co/publicaciones/